



ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	AUTO TRANSPORTES DEL COATAN SA DE CV
DOMICILIO FISCAL:	9A AVENIDA NORTE NUMERO 14 ENTRE 1 Y 3A CALLE ORIENTE COLONIA CENTRO TAPACHULA CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	VEH0307180100055
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1100.00
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **08:00** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago Estatal** Número **VEH0307180100055** de fecha **24 de enero de 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **AUTO TRANSPORTES DEL COATAN SA DE CV** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago Estatal** número **VEH0307180100055** de fecha **24 de enero de 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

  
C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS**

<b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>	<b>Requerimiento de Pago Estatal</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	AUTO TRANSPORTES DEL COATAN SA DE CV
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	9A AVENIDA NORTE NUMERO 14 ENTRE 1 Y 3A CALLE ORIENTE COLONIA CENTRO TAPACHULA CHIAPAS
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	VEH0307180100077
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$1100.00
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **08:15** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago Estatal** Número **VEH0307180100077** de fecha **24 de enero de 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **AUTO TRANSPORTES DEL COATAN SA DE CV** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago Estatal** número **VEH0307180100077** de fecha **24 de enero de 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

\_\_\_\_\_  
C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS**

<b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>	<b>Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	RODRIGUEZ Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SA DE CV
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	CALLE HORMIGUILLOS MANZANA 10 LOTE 20 COLONIA LOS PINOS TAPACHULA CHIAPAS
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	OFSCE/UAJ/PFR-M/073/2013, OFICIO S/NASE/UAJ/SS-A/0734/2023
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$26859.00
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **08:30** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número **OFSCE/UAJ/PFR-M/073/2013, OFICIO S/NASE/UAJ/SS-A/0734/2023** de fecha **29 de enero de 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **RODRIGUEZ Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SA DE CV** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número **OFSCE/UAJ/PFR-M/073/2013, OFICIO S/NASE/UAJ/SS-A/0734/2023** de fecha **29 de enero de 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	ROMERO DUQUE MANUEL
DOMICILIO FISCAL:	4A PONIENTE NUMERO 12 BARRIO GUADALUPE EJIDO ALVARO OBREGON TAPACHULA CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 91-A/2024
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$2000.00
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **08:45** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número **EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 91-A/2024** de fecha **13 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por la **C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **ROMERO DUQUE MANUEL** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número **EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 91-A/2024** de fecha **13 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS**

<b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>	<b>Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	ROMERO DUQUE MANUEL
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	4A PONIENTE NUMERO 12 BARRIO GUADALUPE EJIDO ALVARO OBREGON TAPACHULA CHIAPAS
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 413-A/2023
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$1000.00
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **09:00** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número **EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 413-A/2023** de fecha **13 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por la **C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **ROMERO DUQUE MANUEL** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número **EXPEDIENTE 167/2020 OFICIO 413-A/2023** de fecha **13 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	ADRIANA GONZALEZ ESCOBAR
DOMICILIO FISCAL:	15A AVENIDA SUR MANZANA 4 LOTE 1 COLONIA CARMEN MARAVILLAS TAPACHULA CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN 2007150100111
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$7001.00
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **09:15** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número **ISN 2007150100111** de fecha **23 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **ADRIANA GONZALEZ ESCOBAR** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número **ISN 2007150100111** de fecha **23 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS**

<b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>	<b>Requerimiento de Pago Estatal</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	AVENIDA TABACHINES MANZANA 13 LOTE 16 ENTRE CALLE ENCINOS Y 28 ORIENTE LOS LAURELES TAPACHULA, CHIAPAS
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	ISN2007100500073
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$1366.00
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **09:30** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago Estatal** Número **ISN2007100500073** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago Estatal** número **ISN2007100500073** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

\_\_\_\_\_  
C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA TABACHINES MANZANA 13 LOTE 16 ENTRE CALLE ENCINOS Y 28 ORIENTE LOS LAURELES TAPACHULA, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2007100400056
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1366.00
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **09:45** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago Estatal** Número **ISN2007100400056** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago Estatal** número **ISN2007100400056** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS





ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA TABACHINES MANZANA 13 LOTE 16 ENTRE CALLE ENCINOS Y 28 ORIENTE LOS LAURELES TAPACHULA, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2007100600090
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$1366.00
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **10:00** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago Estatal** Número **ISN2007100600090** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago Estatal** número **ISN2007100600090** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS**

<b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>	<b>Requerimiento de Pago Estatal</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	AVENIDA TABACHINES MANZANA 13 LOTE 16 ENTRE CALLE ENCINOS Y 28 ORIENTE LOS LAURELES TAPACHULA, CHIAPAS
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	ISN2007100300037
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$1366.00
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **10:15** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago Estatal** Número **ISN2007100300037** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago Estatal** número **ISN2007100300037** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS**

<b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>	<b>Requerimiento de Pago Estatal</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	AVENIDA TABACHINES MANZANA 13 LOTE 16 ENTRE CALLE ENCINOS Y 28 ORIENTE LOS LAURELES TAPACHULA, CHIAPAS
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	ISN2007100200024
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$1366.00
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **10:30** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago Estatal** Número **ISN2007100200024** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago Estatal** número **ISN2007100200024** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

**C. Juana del Carmen Castillo Toledo.**  
**Delegada de Hacienda.**



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS**

<b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>	<b>Requerimiento de Pago Estatal</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	AVENIDA TABACHINES MANZANA 13 LOTE 16 ENTRE CALLE ENCINOS Y 28 ORIENTE LOS LAURELES TAPACHULA, CHIAPAS
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	ISN2007100100011
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$1366.00
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **10:45** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago Estatal** Número **ISN2007100100011** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, emitido por **la C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **VELAZQUEZ HERNANDEZ JUAN CARLOS** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago Estatal** número **ISN2007100100011** de fecha **20 DE FEBRERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR SA DE CV SFP
DOMICILIO FISCAL:	1A PONIENTE ENTRE CENTRAL Y 2A AVENIDA NORTE EXTERIOR 5, PRECISAMENTE EN OFICINAS DE RE CREEMOS, FRENTE A TELMEX COLONIA CENTRO, TAPACHULA CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	TAP/CI/2023/001520
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$5187.00
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **11:00** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del **DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024**, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número **TAP/CI/2023/001520** de fecha **12 DE ENERO DE 2024**, emitido por la **C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR SA DE CV SFP** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número **TAP/CI/2023/001520** de fecha **12 DE ENERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	ASESORES EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS CONTABLES NIRAK SA DE CV
DOMICILIO FISCAL:	1A PONIENTE ENTRE CENTRAL Y 2A AVENIDA NORTE EXTERIOR 5, PRECISAMENTE EN OFICINAS DE RE CREEMOS, FRENTE A TELMEX COLONIA CENTRO, TAPACHULA CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	TAP/CI/2023/001520
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$5187
AUTORIDAD EMISORA	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **11:30** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número **TAP/CI/2023/001520** de fecha **12 DE ENERO DE 2024**, emitido por la **C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **ASESORES EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS CONTABLES NIRAK SA DE CV** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número **TAP/CI/2023/001520** de fecha **12 DE ENERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESTATAL

Tapachula, Chiapas; a 03 DE MAYO DE 2024

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS ESTRADOS**

<b>DOCUMENTO A NOTIFICAR:</b>	<b>Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :</b>	APOYO INTEGRAL MEXICO S. A. DE C. V. SOFOM ENR
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	1A PONIENTE ENTRE CENTRAL Y 2A AVENIDA NORTE EXTERIOR 5, PRECISAMENTE EN OFICINAS DE RE CREEMOS, FRENTE A TELMEX COLONIA CENTRO, TAPACHULA CHIAPAS
<b>NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:</b>	TAP/CI/2023/001520
<b>IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:</b>	\$5187
<b>AUTORIDAD EMISORA</b>	JUANA DEL CARMEN CASTILLO TOLEDO, DELEGADA DE HACIENDA DEL ESTADO

En la ciudad de Tapachula, Chiapas; siendo las **11:15** horas del día **03 DE MAYO DE 2024**, la que actúa Delegada de Hacienda en Tapachula, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción VII del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 4 70 fracción IV y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; y considerando que a la presente fecha ha transcurrido el plazo de diez días hábiles consecutivos señalados en la constancia de fijación de fecha **17 DE ABRIL DE 2024**, comprendidos del DEL 18 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2024, en este acto se procede a retirar de los estrados de la de la Delegación Hacienda de Tapachula, sita ubicada en **Edificio B, Planta Baja de la Unidad Administrativa las Palmas Tapachula**, específicamente frente en los pasillos de la Delegación de Hacienda de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** Número **TAP/CI/2023/001520** de fecha **12 DE ENERO DE 2024**, emitido por la **C. Juana del Carmen Castillo Toledo, Delegada de Hacienda**, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a **APOYO INTEGRAL MEXICO S. A. DE C. V. SOFOM ENR** a través del cual se le comunica en el **Requerimiento de Pago y/o Embargo Estatal** número **TAP/CI/2023/001520** de fecha **12 DE ENERO DE 2024**, teniéndose como fecha de notificación el día **03 DE MAYO DE 2024**, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del código de la hacienda pública para el estado de Chiapas, vigente; conste.

C. Juana del Carmen Castillo Toledo.  
Delegada de Hacienda.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
TAPACHULA, CHIAPAS